

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XX

Núm. 6.458

Segunda Época

Viernes 27 de Julio de 1928

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 76

MADRID

SUMARIO

Con ocasión de un homenaje, al cual, como la mayoría de los católicos españoles, me he asociado cordialmente, se ha escrito algo que, a mi modo de ver, envuelve a cualquiera un cariñoso reproche a actuaciones de otros tiempos, no es justo. Creo honradamente, además, que ni el recuerdo, ni el comentario han sido oportunos.

Yo no sé qué hubiera acontecido en España de no existir fuera de la legalidad constitucional una agrupación que representaba la acción política, y, en casos extremos, la acción armada. Lo que sé es lo que aconteció en otras partes, por ejemplo en Francia, donde, una vez que fueron desmanteladas o derruidas las fortalezas desde las cuales podían defenderse y podrían ofender los monárquicos, el régimen republicano fué desmenuzándose una política francamente secularizadora, digámoslo en sus términos más exactos, francamente atea. A la noble y generosa política de León XIII respondieron los poderes masónicos y judaizantes de la Francia de entonces con la mayor de las ingraticudes y de las perfidias. Cuando el Papa inmortar de los obreros rindió su vida estaban virtualmente rotas las relaciones de la Iglesia con el Estado galo, ruptura que se consumó poco después, bajo el Pontificado del austero y santo Pío X. Y todos recordarán cómo se manifestaron, cuando no tuvieron que temer, las pasiones seculares antireligiosas desde Waldeck a Combes, no dejó de emplearse medio alguno que sirviera para irritar y oprimir la conciencia católica.

Lo que se hizo en Francia se pretendió hacerlo también en España. Los disquisidores que se pronunciaron allí, se plagaron aquí; las campañas periodísticas de aliento, fueron servilmente reproducidas aqueñe del Pirineo. Tuvimos aquí y Dios le haya perdonado, hasta un *spetit* Combes. Tuvimos aquí algún desdichadísimo escritor que llegó a pedir, no solo que se fuese contra la Armada, sino contra el divino Armador, granjeando desde entonces el título de enemigo personal de Cristo. La ley de Asociaciones a virtud de la cual tuvieron que salir de la nación cristianísima las religiosas, fué traída para España punto menos que literariamente y llevada a la *«Gaceta»*. La voluntad de los gobiernos o de algunos gobiernos estaba vista, o incluso un prohombre conser-

vador como Vi laverde, rodeado y adulado entonces por ciertos elementos y como una concesión a la galería engañada, había declarado que, efectivamente, era excesivo el crecimiento de las órdenes monásticas. Estaba, repite, vista la voluntad. Se quería para nuestra Nación lo que había triunfado o lo que tiránicamente se había impuesto a Francia. ¿Por qué no se hizo?

No se hizo porque no se pudo hacer, y no se pudo hacer porque existía en España el tradicionalismo, el cual, era bien notorio, que tenía mejores o peores escritores, mejores o peores oradores, un número más grande o más chico de representantes en las Cortes y en las Corporaciones locales, pero contaba, sobre todo, con una inmensa legión de cruzados, que eran capaces de empuñar el fusil y la espada. Y así como un día reconoció Castelar que ellos, los republicanos y sus afines, no podrían organizar nunca un Ejército de cien mil hombres, afirmando que era preferible la lista civil a la guerra civil, así también, de la Sagosta desde su periódico oficioso *«El Correo»*, que España no era Francia que en España existía la comunión tradicionalista; manifestaciones que leyó luego, en 1906, en el Congreso de los Diputados, don Antonio Maura, respondiendo a Moret que le había hecho el cargo de que esgrimía el argumento de la guerra civil.

De modo que a la existencia del tradicionalismo, a su vigorosa actuación, a su presencia fuera o enfrente de la legalidad, a la conducta obsecada del mayor número de sus hombres, y sobre todo, de sus masas creyentes, y honradas, presentando lo que llamó don Alejandro Pidal la protesta sangrienta, se debe que aquí se hayan frustrado los planes incusos de los enemigos de la Iglesia y también ¿por qué no afirmarlo? de los enemigos del Trono, los cuales no pudieron dudar nunca, de que si les era difícil la empresa de derribarlo, más difícil aun les habría sido levantar y sostener un tinglado antimonárquico. Y, cuando todo esto es tan positivo, hay que tener gran consideración y respeto para la conducta que siguieron aquellas legiones católicas y monárquicas y hablar de ellas descubriéndose, como cuando se habla del honor.

MIGUEL PEÑAFLO

contrato de la fiesta de aviación, remitiéndose a Madrid para que lo firme el piloto aviador señor Hermita y el paracaidista señor Fernández Moreno.

El campo de aterrizaje se establecerá en el cauce del río en donde se construirá un hangar para guardar el avión.

Los vuelos de acrobacia se proyecta que se celebren sobre el Parque de Alfonso XIII y el lanzamiento del señor Fernández en un paracaídas es muy probable que se realice sobre la bahía.

Invitación.—La Alcaldía, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión de 18 del actual, ha dirigido una expresiva invitación a la Junta Municipal de Melilla, para que visiten nuestra Ciudad durante la celebración de las fiestas.

Base de hidroplanos.—Se ha solicitado del ministro de la Guerra, que permanezcan en nuestra ciudad durante los días de las fiestas algunos hidroplanos de la base naval de Cartagena o Melilla.

Verbenas.—Ha quedado ultimado el contrato de las iluminaciones que lucirán en las diferentes verbenas proyectadas.

La iluminación consistirá en arcos de bombillas eléctricas.

En los días anunciados para las verbenas, se organizará diana en los distritos, se elevarán globos y fantoches, disparo de fuegos artificiales y se concederán premios de belleza.

Espectáculos públicos.—El presidente de la Comisión de festejos ha recibido cartas de toros, en donde se instalará una caseta denominada Cuevas Misteriosas y otra llamada *«Pabellón Aurora»*.

Cante Jondo.—La empresa organizadora del Cante Jondo que se celebrará en la Plaza de toros, anuncia que actuará en dicho festival el cantador Chacón y otras primeras figuras de dicho arte.

Oportunamente se publicarán los programas.

Voz de la calle

De nuestro buzón

Para el señor ingeniero de la Junta de Obras del Puerto.

Es verdaderamente el asunto de que nos vamos a ocupar un caso de conciencia; y nos dirigimos al Director facultativo de la Junta de Obras del Puerto, porque tenemos la seguridad de que ha de atender este ruego, como otros que le hemos dirigido.

Se trata, simplemente, de que al final del Parque, en la carretera de Ronda, frente a la Casa de Salvamento de náuticos, existe un pilar, que sirve a la vez que de abrevadero, de sitio de aprovisionamiento de agua para los vecinos de toda la barriada de San Roque, además de los de las Cuevas del Gordito. Igualmente, contiguo al tinglado donde está instalado el taller de reparaciones de la Junta, existe otro caso de aprovisionamiento.

Pues bien, en estos días de levante, en que el sol calienta hasta las piedras, da pena ver una cola interminable de gentes que esperan su turno para llenar un cántaro con que apagar su sed. Y están horas y más horas ante lo insostenible de un sol que asfixia, porque no corre más que un hilo de agua.

Piden aquellos vecinos, tan sólo un simple cobertizo y que se limpien las cañerías para que discurra tan preciado líquido.

Y a nosotros se nos ocurre decir: si se construyera un depósito que pudiera contener tres o cuatro metros cúbicos de agua, durante la noche, aquel recipiente recogería dicho líquido y sería más fácil el que pudieran proveerse de él, ya que supone una necesidad tan apremiante.—UN VECINO.

Se debe evitar

El señor Rovira Torres, siempre atento a las quejas del vecindario, pone el mayor esmero en atender aquellas que reclaman con urgencia eficaces disposiciones, afanándose en allanar obstáculos si los hay y procurando ante todo que propios y extraños vean en la Capí una ciudad moderna que se higieniza y embellece rápidamente. De esa clara percepción estética tan arraigada en el señor Rovira todos nos percatamos, congratulándose los almerienses y aun aquellos que no siéndolo gozamos temporal o circunstancialmente de nuestra estancia en Almería. Merece por todo ello el alcalde, efusivos plácemes.

Pero sin embargo, se le debe decir al señor Rovira que las principales calles de la Ciudad ofrecen a la vista del transeunte un aspecto poco grato, peor oliente y más que nada, en abierta pugna con la higiene pública.

Si debe evitarse sin demora este abuso, y mi creencia es que no dejarán de hacerlo así el señor Rovira y sus dignos compañeros de Concejo, quizá para antes de que los festejos de agosto hagan numerosa la concurrencia en las principales vías de la población.

Respecto al barrido y riego que actualmente se hace en éstas, sólo hay que apuntar que resultan estériles tan preventoras medidas, ante el libre paso o todas partes de las vacas y cabras de leche; pues sucede con harta frecuencia que, acabada de regar una calle, se ve subitamente invadida por grupos de ruminantes, y como es lógico, la basura que a su paso depositan, en contacto con la humedad del suelo forma un lodo resbaladizo e insostenible para toda persona culta y urbana.

Seguramente no ha escapado a la feliz iniciativa del municipio el poner co-

ta tal vez subsiste aún, ya que no es posible suponer negligencia ni falta de celo en el señor Rovira y demás señores que integran la Corporación municipal. Y siendo así, señor alcalde, señores concejales, ¿será suficiente la rutina por sí sola a mantener las calles de Almería en el estado actual? Porque es evidente que dado caso de existir algún obstáculo, éste no puede ser otro que el engendrado por la rutina.

El prohibir que vacas y cabras penetren en las calles de la Capital no es medida arbitraria y descabellada, ni lesiona intereses de clase bajo ningún concepto; y por creerlo así diré, que a los conductores de dichos ganados para señalarlos sitios adecuados para ordenar, de tal forma, que sin estar alejados de los núcleos de vecinos se hallen fuera de la vía pública; esto, provisionalmente hasta que por el Ayuntamiento o por quien corresponda se construyan cobertizos o barracones ad hoc para tales fines. De este modo el embellecimiento y perfección higiénica de la Ciudad marcharían de acuerdo con el abastecimiento de la leche, sin pérdida ni quebranto alguno para los dueños de las reses.

No es obra de romanos lo que se pretende y debe de hacerse: con premura, para evitar esas capas de abono en aceras y paseos; exposición nada grata en verdad, de la que el turista guardará memoria sin duda para censurarlos.

Y tendrá razón sobrada al proceder así, porque es tan elemental en la higiene de los pueblos la limpieza de sus calles, tan indispensable, que es difícil concebir que un estado de abandono como el que da origen a estas líneas, sea dispensado por las autoridades encargadas de evitarlo y sufrido indistintamente por todos los vecinos. No es asunto de poco más o menos, no; es de suma importancia higiénica y urbanamente considerado, y al propio vendario corresponde elevar su más solemne y viril protesta, en defensa de la salubridad mutua y buen nombre de la población.

En contra de estas medidas prohibiendo ordenar a domicilio, no cabe el argumento si lo hubiere de una mayor garantía en la pureza del producto tomándolo a domicilio, puesto que a ningún consumidor le será vedado presenciar la extracción del jugo lácteo en los sitios señalados para ello. En todo caso podrá decirse que será más incómodo el poder nutrirse a satisfacción, y tal vez habrá también quien se aventure a expresar que la Capital pierde con esta medida su nota típica andaluza, encarnada en los monótonos sordos y conciertos de manáneros productores por centenares de esquilas. Y ne realida no irían fuera de camino tales opiniones... ¿Es cuestión de pereceres!—JOSE ZABALA BAENA.

De la Acción Católica en el mundo

El primer Congreso Eucarístico de Australia

En el sentido formal de la idea que enuncia el epígrafe, en cuanto que significa reunión de personas congregadas para adorar a Nuestro Señor Jesucristo Sacramento, no será la próxima Asamblea internacional la primera que en tierras australianas se celebre. Sin esplendores litúrgicos, sin la asistencia de muchedumbres venidas de todas las regiones del mundo, sin el sugestivo aparato de solemnesidades externas, el Congreso de Sidney en 1917, constituye la página más gloriosa que se ha escrito en la historia del Continente.

El Cardenal Cerretti, ha evocado recientemente en *«La Croix»* aquella edificante jornada eucarística, insigne precedente de merecimientos que el Papa ha tenido en cuenta para señalar la capital de Australia, como Sede para el XXIX Congreso Internacional; el escritor francés P. Boubee ha referido el hecho con toda suerte de pormenores en la revista *«Estudes»*; nosotros intentamos resumirlo en esta croniquilla, como preliminar a las fiestas que en España habrán de celebrarse en los mismos días de la Asamblea.

Año de 1816. La Nueva Gales del Sur, así denominada el Continente; era un establecimiento penitenciario que Inglaterra comenzó a utilizar para castigo de los irlandeses que, patriotas y religiosos, luchaban por la independencia de su país y la libertad de su fé. Ni que decir tiene, que estables prohibido a los deportados el ejercicio de su culto, obligados a cambio, bajo severas penas, a la asistencia del protestante.

Horas severas de privación espiritual que avivando el ansia religiosa de los deportados, estimulaban su resistencia a los titánicos mandatos y animábanlos para buscar medios que remediasen su tristísima situación. Uno de ellos, Guillermo Davis, herrero hábil y laborioso condenado a cadena perpetua en 1796, llegó a alcanzar el trato de emancipado y con sus ahorros construyó uno casa en Sidney que puso a disposición de sus hermanos.

En ella reuníanse a orar en común, todos los domingos, suplicando a Dios la gracia de que les enviase un sacerdote. Escuchó el cielo la fervorosa plegaria y en noviembre de 1817 arribó a las puertas de la naciente Ciudad, el P. Jeremías Flynn. Celoso misionero, supo captarse enseguida la simpatía de católicos y protestantes y el propio Gobernador de la Colonia, Mr. Mac-

quarie, atraído por las dulces maneras del sacerdote, le permitió circular libremente entre colonos y *«macpica»*, y hasta celebrar todos los días misa en una de las habitaciones de la casa de Guillermo Davis.

Bien pronto se advirtieron los efectos de esta tolerancia, de tal suerte, que las conversiones al catolicismo menudearon al punto de llamar la atención del Gobernador, quien temeroso de las iras de sus jefes políticos en la metrópoli, furiosos perseguidores en aquella época, del culto católico, intimó al P. Flynn la orden de abandonar el país.

Vivisimas contrariedades produjo la noticia en los dos bandos. ¿Así pagaban los ingleses aquella siembra del bien, amante y generosa? ¿Tan dura habría de ser la condición de los prisioneros, protestantes y católicos, que ni siquiera el consuelo de la palabra sacerdotal curaría sus doloridas almas? La protesta encendió los enconos de Maequario.

Una patrulla de soldados se encargó de prender al P. Flynn y conducirlo al puerto donde le esperaba un barco pronto a partir. La orden tiránica obtuvo su cumplimiento en el momento, en el preciso instante en que el sacerdote celebraba la Misa en casa de Davis. Irrumpió violentamente en el improvisado templo y obligado por la fuerza a suspender el acto, ni tiempo se le dió a fin de que hiciera los preparativos más urgentes.

¿Habrá de extrañarse que ante lo brutal de la acometida los fieles más numerosos y fervientes aquel día, se sintieran sobrecogidos de espanto? La rapidez de la forzosa marcha impidió al P. Flynn consumir las especies sacramentales que los católicos se apresuraron a guardar devotamente en el armario de cedro que servía de tabernáculo.

Desde entonces, día y noche alumbraba la luz de una lámpara, aquella exposición continua del Santísimo en la morada humilde del herrero irlandés. En peregrinaciones constantes, los católicos iban a adorar al Sacramento y junto a aquel tabernáculo reuníanse a orar todos los domingos. Dos años duró este congreso eucarístico evocador de las escenas de las catacumbas de Roma; la Sagrada Hostia incorrupta durante tanto tiempo, enforzido a los tibios, entusiasmo a los entusiastas e hizo descender copiosas gracias sobre aquella porción de héroes.

Dos años más tarde en 1820 un vapor francés que llevaba a bordo un sacerdote tocó en las costas de *«Rotay Bay»*; a ruego de los católicos visitó la santa casa de Davis y al abrir el armario de cedro se encontró frente al milagro. Las especies sacramentales estaban intactas; como habíalas dejado el P. Flynn en la hora de su expulsión; caso providencial de incorrupción que providencialmente probado constituye, como ya se dijo, la más gloriosa página de la historia Eucarística Australiana.

Sobre la mansión de Davis se edificó posteriormente la Iglesia de San Patricio y todos los templos del Continente se disputan la posesión de una sola partícula de aquel armario de cedro que guardó incorruptas las especies Sacramentales.

J. POLO BENITO

DEPORTES

El equipo español de tiro obtiene el primer puesto en la Olimpiada

Amsterdam, 26. En la prueba internacional de tiro de fusil, celebrada en esta capital, obtuvo el primer puesto el equipo español, por lo que fué muy felicitado.

Utilizó el equipo el nuevo fusil español fabricado en Oviedo y los proyectiles fabricados en Toledo.

BARCELONA

Vista de una causa apazada

Barcelona, 26. Por enfermedad del abogado defensor se ha apazado la vista de la causa contra Josefa Estadella, acusada de parricidio.

El fiscal le pide cadena perpetua.

Homenajes a un coronel de Artillería

Con motivo de pasar a la reserva el coronel del Octavo Ligero don Juan Candel, la oficialidad del regimiento le ofreció una obra de arte y un pergamino como homenaje de compañerismo y afecto.

El general Barrera a Mataró

Ha marchado a Mataró el Capitán General, señor Barrera, para asistir al concurso hipico de las fuerzas de Artillería.

Un desfalco en Hacienda

Ha desaparecido el empleado de Hacienda Mariano Mavilla, que ha cometido un desfalco de 32.280 pesetas en el Negociado del Impuesto de alcoholes.

Rogativas de lluvias

El Gobernador eclesiástico ha ordenado se hagan rogativas para obtener lluvias benéficas para los campos en toda la Diócesis.

Nuestros corresponsales

Desde Nueva York

La religión de los presidentes

Por primera vez en la historia de los Estados Unidos han sido designados candidatos a la presidencia dos hombres que pertenecen a religiones no representadas aún en la serie de los jefes del Gobierno, Hoover, quáquero, y Smith, católico, no han tenido predecesores en la Casa Blanca. Ocho presidentes han sido episcopales; siete, presbiterianos; cuatro, metodistas; tres unitarios; dos, luteranos reformados; bautista, uno, discípulo cristiano, y uno, Mr. Coolidge, congregacionista.

De Thomas Jefferson, el autor de la doctrina de la verdadera separación de la Iglesia y del Estado, que en su tiempo era la anglicana convertida en episcopal americana, afirman sus biógrafos que era «no sectario». Johnson no pertenecía a ninguna iglesia, siendo su esposa metodista.

Los presidentes episcopales fueron Washington, Madison, Monroe, Harrison, Teyler, Taylor, Pierce y Arthur. Fueron presbiterianos Jackson, Polk, Buchanan, Cleveland, Harrison y Wilson. Algunos incluyen a Lincoln, pero sus amigos íntimos y el testimonio de su esposa aseguran que era «infieles». Los metodistas fueron Johnson (según dos historiadores), Grant, Hayes, y McKinley, Adams, Fillmore y Taft, unitarios, que es la secta que tiene menos cantidad de cristianismo, puesto que no admite la Divinidad; Van Buren y Roosevelt, luteranos reformados. El anterior, Harding, baptista, y Garfield, discípulo cristiano.

El candidato republicano Hoover, es quáquero, pero se casó por la Iglesia católica, a la cual pertenece su esposa, y sus hijos profesan la religión de su madre. Mister Curtis, candidato republicano a la vicepresidencia, del cual se decía que casi no era cristiano, fué bautizado católico por un misionero jesuita, que visitaba la tribu de los Kaw en el valle de Kansas, en donde nació, y a la cual pertenecía su madre.

El candidato demócrata, Smith, es católico, hijo de un inmigrante irlandés, e igual religión profesan ostensiblemente su esposa y sus hijos, a tres de los cuales ha casado el Cardenal Hayes, su antiguo compañero de infancia y amigo de siempre.

De niño no tuvo más escuela que la parroquial de San Jaime; de cuya iglesia fué monaguillo. Al celebrarse pocos meses há el centenario de la fundación de la parroquia de San Jaime, que fué la tercera que hubo en Nueva York, el Cardenal Hayes, que también había sido monaguillo, asistió a la solemne misa que con tal motivo se cantó, y el Gobernador Smith comulgó en ella con todos los miembros de su familia.

Pertenece a la Orden de Caballeros de Colón, poderosísima sociedad católica establecida en los Estados Unidos. Canadá, Irlanda, Francia, Méjico, Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Zona del Canal de Panamá.

En Italia, aunque no está organizada como rama de la Orden, trabaja muy cerca del Vaticano en el *«Oratorio»* de San Pedro.

El candidato a la vicepresidencia por el partido demócrata, Mister Robinson, senador por Arkansas, es metodista. No se sabe que en su familia hay ningún católico.

Smith es el primer candidato demócrata católico que triunfó en la asamblea política de su partido, pero hay un antecedente en el Partido Republicano.

Cuando se produjo el cisma republicano en 1855, la junta reunida en Ripon nombró candidato a un católico, Mr. Fremont, pero inmediatamente se levantó la intolerancia protestante e hizo fracasar la candidatura.

Al empezar la votación, Fremont, para no dividir más al insubordinado Partido, retiró su nombre y el sacrificio de sus ambiciones presidenciales; facilitó el triunfo republicano contra los demócratas.

Ahora Smith, demócrata más afortunado que Fremont, republicano, no sólo no retiró su nombre, sino que en su favor lo hicieron otros candidatos alcanzando una votación tan nutrida que ha desconcertado a sus adversarios Heener y Curtis y derrotado a los sectarios intransigentes de su partido, reclutados entre los *«kianes»*, los metodistas, los baptistas y otras sectas menores.

MARCIAL ROSSELL

Nueva York, julio 1928.

El Cardenal Primado en Burgos

Burgos, 26. El Cardenal Primado inauguró hoy en el convento de religiosos Capuchinos, el refugio para sacerdotes inválidos, bendiciendo el edificio.

El doctor Segura hizo uso de la palabra resaltando el valor y significación de la nueva casa.

Después ofició en el acto de la bendición de la estatua al Sagrado Corazón de Jesús, erigida en el Hospital.

Por la noche asistió a una velada en la Casa Venerable, donde han ingresado ya diez sacerdotes inválidos.

CRÓNICA LOCAL

Ascensos

Nuestros distinguidos paisanos lómicos del cuerpo de Sanidad Exterior, don Miguel Solves Aguilar y don Salvador Almansa de Cara, Subdirector de este Puerto y Director del de Aguilas, respectivamente, han ascendido a Jefes de Negociado de Administración Civil, con antigüedad de 1.º del presente mes.

Nuestra enhorabuena a tan cultos médicos.

A reparar averías

Ayer fué trasladado al muelle de poniente el vapor correo de Melilla, a fin de reparar algunas averías sufridas en la cañera.

Los que viajan

De Nijar ha venido el Presbítero, don Antonio Martínez Martínez.

De Granada ha llegado el alumno de aquella Facultad de Medicina, don Angel Maresca Gómez.

Enfermo

Se encuentra restablecido de la dolencia que le ha retenido varios días en cama el comerciante, don Juan Morata Cano.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente su primera hija la señora doña Rosa Valdés Díaz, esposa del oficial de Correos, don José María Gallardo.

A los padres y abuelos de la recién nacida, enviamos nuestra sincera felicitación.

Notas municipales

El alcalde ha decretado la cesantía del guardia municipal Francisco López López, autor de una falta cometida estando de servicio. En su lugar, ha sido nombrado Sebastián de la Torre Martín.

—Contra la prescripción de créditos han reclamado don Andrés Oliver Ramón, don Fernando Díaz Díaz, doña Amparo Lozano, doña Carmen Saner Pérez, don Joaquín Caballero Magán, don Ginés Martínez Uribe, doña Dolores Lozano Medina, doña Araceli Roda, don Miguel Morales González, don José Martínez Zea, doña Dolores Uribe García, doña Josefa Belver Rodríguez, doña Dolores Ruiz Cañizares, don Enrique Montoya Ferrer, doña Isa-

bel Gómez Núñez, don Esteban Giménez, doña Dolores Rodríguez y doña Josefa Bellver.

—El alcalde pedáneo ha solicitado una subvención de 200 pesetas para las fiestas en honor de su Patrona, la Santísima Virgen del Mar.

—Para realizar diversas obras han solicitado licencia: doña Josefa Rosa Soler (calle de Dominguez, núm. 15); don Antonio Guerrero Baeza (carretera de Málaga); don Antonio Barón Naudes (calle de Oliveros y otras); doña Josefa Padilla Sánchez (calle de Arriaza); don Juan Pimentel Méndez (calle de Santa Matilde); don Mariano Baranco (calle de Mariana) y don José Robles López (calle del Muelle).

—La Presidenta de las Damas protectoras del Obrero (antes Damas Católicas) ha solicitado la subvención anual para atender a las 1.369 familias matriculadas en los tres centros establecidos en esta Ciudad.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Encarnación Sánchez Urán y Córmen Martínez Galvez.

Defunciones: Juana Díaz Jiménez, Josefa López Pinteno, Juan Vicente Berenguer, Antonio Hernández Salinas, Diego García Fernández, Juan Alcalá Martínez, Eduardo Puertas González y Juan Manuel Hernández Palenzuela.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Juan Arjona Medina, María Puertas Bayona, Juan Puertas Bayona, Luis Gómez Mateo, Dolores González Olth y Juan Zapata Vicente.

Defunciones: Manuela Soler Benavente y Francisca Moya García.

Matrimonios: Ninguno.

Las próximas fiestas

Las iluminaciones.—El alcalde ha dirigido oficio a Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín para que dé comienzo la instalación de las iluminaciones en el Paseo del Príncipe.

Aviación.—Ayer firmó el alcalde el

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

El homenaje a la mujer española

Santander, 26. En la madrugada terminó la fiesta del homenaje a la mujer española organizada por la Asociación de la Prensa.

Los Reyes llegaron a las once y media de la noche, con su séquito. También asistieron el jefe del Gobierno, los embajadores de Francia y los jefes y oficiales de los buques de la escuadra francesa surtos en este puerto.

Comenzó la fiesta con el desfile de las señoritas que representaban a las diversas provincias españolas. El poeta laureado don Manuel Góngora, leyó la poesía premiada.

Es un hermoso canto a la mujer española que fué prolongadamente ovacionado.

Imposibilitado el ministro señor Góchez, por tener a su esposa enferma, de actuar de mantenedor, lo hizo el orador mejicano don Rodolfo Rey, quien disertó acerca de la mujer, ensalzando las virtudes de la raza española, que se asientan—dijo—en la tradición del hogar español cristiano en el que la mujer es madre, esposa e hija.

Combate con gran dureza las corrientes modernistas que amenazan dar al traste con el hogar español. Censura el trato de igualdad que quiere darse a la mujer con visible perjuicio suyo y termina saludando a los Reyes y a las señoritas asistentes.

El veraneo regio

En la playa
Santander, 26. Los infantitos pasearon por la playa, durante la mañana.

Visita regia
Don Alfonso estuvo visitando el buque porta-aviones de la escuadra francesa.

Fué recibido con los honores de ordenanza.
Su Majestad recorrió detenidamente los pañoles, elogiando la buena disposición de los servicios.

Al medio día, subieron los Reyes don Alfonso y doña Victoria a bordo del buque almirante «Provence».

Fueron recibidos sobre cubierta por la dotación formada, que rindió los honores correspondientes.

El Monarca revisó la tripulación. Luego fueron obsequiados los Reyes con un banquete, en correspondencia a la comida que sus Majestades obsequiaron a la oficialidad en el palacio de la Magdalena.

Después visitó los barcos un público numeroso.

A Madrid
Ha marchado a Madrid el infante don Alfonso, quien vino a pasar el día de Santa Cristina al lado de la Reina madre.

POLITICA

El segundo escalafón del Magisterio

Madrid, 26. 4 tarde.
La «Gaceta» publica hoy una disposición creando el segundo escalafón del Magisterio, de maestros y maestras de nueva categoría con la dotación de tres mil pesetas.

Organización de una colonia escolar marítima

La «Gaceta» de hoy dispone que bajo el patronato del Príncipe de Asturias se organice una colonia escolar marítima a Colunga (Asturias) para los alumnos de las escuelas nacionales.

Regreso de Callejo

Madrid, 26. 10 noche.
El lunes regresará a Madrid el ministro de Instrucción Pública, señor Callejo que se halla veraneando en Segovia.

En la Dirección de Colonias y Marruecos

El conde de Jordana recibió al director del ferrocarril de Tárger-Fez y a la Junta de Monumentos en Marruecos.

Presidencia de Productores de Plomo

Madrid, 26. 12 noche.
El ministro de Fomento ha librado 162 600 pesetas para el sindicato de productores de plomo de Linares y La Carolina.

Comentarios de la Prensa yanqui a la firma del Estatuto de Tánger

La Prensa de Nueva York, comen-

tando la firma del Tratado de Tánger, cree que la participación de Italia mejorará la situación franco-italiana.

Afirma que del tratado actual puede salir una negociación favorable a la emigración italiana a Túnez.

El viaje del ministro de la Gobernación

Santiago de Compostela, 26. El ministro de la Gobernación, general Martínez Añido, marchó en automóvil a Padrón.

En este pueblo visitó el automóvil combinado con la radiotelefonía inventado por el capitán de la Benemérita señor Blanco para el servicio del cuerpo.

Después marchó en automóvil a Pontevedra.

Le recibieron las autoridades y comisiones.

En la Diputación tuvo efecto una recepción brillantísima en su honor.

Después partió hacia Marín, Estrada y Cuntis y llegó a Orense a las nueve de la noche.

También se celebraron una recepción en el Ayuntamiento y más tarde un banquete.

La vuelta al mundo por el Numancia

Por avería, se aplaza la entrega del «Numancia»

Cádiz, 26. El hidroavión «Numancia» sufrió averías al ser lanzado esta tarde por la rampa al agua. El eje se dobló habiéndose pedido inmediatamente otro a Madrid.

Más tarde se desmontaron las dos hélices traseras para repararlas de pequeños desperfectos.

Por esta causa se aplazará la entrega oficial del hidroplano que debía celebrarse mañana.

Entrada oficial

Cádiz, 26. Sin ceremonial se efectuó la entrega oficial del hidroavión «Numancia».

Firmaron el acta de entrega el general Echagú y los comandantes Franco y Arizón.

A la una de la madrugada de hoy emprenderán sus heroicas tripulantes, Franco, Ruiz de Alda, Gallarza y Rada, su viaje alrededor del mundo.

Se procurará que en el aeródromo no entorpezcan los curiosos.

MADRID

Grave accidente. Varios heridos graves

Madrid, 26. 10 noche.
En las cercanías de Lozoyela volcó un camión sobre el ciclista Angel Bondo que resultó gravemente herido.

También sufrieron heridas de gravedad el chófer y dos ocupantes y heridos de menos consideración otros tres más.

Un incendio

Hoy se produjo un incendio en el almacén de la Constructora de Hormigón Armado.
Quedó destruido un pabellón.
Las pérdidas se elevan a cuarenta mil pesetas.
Afortunadamente no hubo desgracias personales.
La causa del siniestro fué una chispa desprendida de un cigarrillo.

Este número está visado por la censura

Después del asesinato de Obregón

Calles no asistió a los funerales de Obregón

Méjico, 26. Prestando sufrir un enfriamiento el jefe del Gobierno, Plutarco Calles, no ha asistido a los funerales del general Obregón.

Declaraciones del asesino

El asesino del general Obregón ha expresado su sentimiento por el acto realizado, acusando de instigador del crimen a Manuel Trejo que se ha refugiado en los Estados Unidos.

Los obregonistas no quieren que se condene a muerte al asesino

Los obregonistas se han manifestado contrarios a que José de León sea condenado a la última pena, estimando que ha sido el instrumento de los laboristas, verdaderos responsables del crimen.

El nuevo jefe de los obregonistas

Los elementos partidarios del general Obregón, han elegido jefe al general Sanz.

El programa de éste es arrojar al Gobierno.

Los socialistas se disponen a actuar

Definitivamente los socialistas han acordado convocar un congreso para resolver los asuntos pendientes y fijar la convocatoria para otro congreso en el que se elegirá el presidente provisional.

Y los laboristas a la expectativa

En caso de que se realicen los planes de los socialistas, los laboristas anuncian una huelga general.

Los agrarios se oponen a la reelección de Calles

El partido social agrario ha anunciado su propósito de oponerse a la candidatura del presidente Calles para ser reelegido.

General fusilado

Méjico, 26. El general Godímo, gobernador de Pototí, parece que ha sido fusilado por haber dirigido un levantamiento contra el Presidente Calles.

Los socialistas son responsables de la muerte de Obregón

El partido agrario insiste en atribuir la responsabilidad de la muerte del general Obregón a los elementos socialistas; mientras tanto el presidente Calles quiere derivar las acusaciones hacia los católicos.

EXTRANJERO

Un incendio

Tolón, 26. Anoche se declaró un violentísimo incendio en un almacén de carbones.
Después de grandes esfuerzos se consiguió sofocarlo.

De la catástrofe ferroviaria de Calcuta. Más detenciones

Calcuta, 26. A consecuencia de las declaraciones hechas por los seis últimos detenidos con motivo del accidente ferroviario de Beluz, a consecuencia del cual hubo dieciocho muertos y numerosos heridos, se han practicado cuarenta detenciones, por hallarse complicados los detenidos en los actos de sabotaje que han determinado la catástrofe.

Congreso internacional de Radiología

Stocolmo, 26. Se ha inaugurado el Congreso Internacional de Radiología.

Ha sido nombrado presidente del mismo el doctor Forsele.

La delegación la formarán los doctores Torres, Cabrera, Gran y Casas.

Grave accidente automovilista

Nueva York, 26. Monseñor Cleary, obispo católico de la diócesis de Auckland y el padre Martindale, jesuita inglés, que marchaban al Congreso Eucarístico de Sidney, han sido víctimas de un accidente de automóvil.

Monseñor Cleary sufre la rotura de la pierna derecha y heridas en diferentes partes del cuerpo. Su estado ha sido calificado de grave.

El jesuita resultó con heridas de poca importancia.

De la última revuelta portuguesa

Sanciones gubernativas

Lisboa, 26. El Gobierno ha decretado las siguientes sanciones contra los que interviniéron en la última revuelta.

Los oficiales funcionarios que intervinieron en el movimiento quedan cesantes y serán deportados.

A los menos comprometidos se les fijará la residencia en provincias.

A los oficiales que se mostraron neutrales se les concederá el retiro con la mitad de sueldo.

Los soldados que abandonaron sus puestos serán deportados.

Los poseedores de explosivos serán deportados a Timor.

MARRUECOS

Manifestaciones del Alto Comisario

Melilla, 26. Por la residencia del Alto Comisario han desfilado numerosas comisiones que felicitaron al general Sanjurjo, por su viaje triunfal a través de las cábilas.

El Alto Comisario ha manifestado que es el tercer viaje que realiza a la fanática cábila de Yebala, donde se le ha recibido pletisís, acudiendo los indígenas de las montañas a besarle su mano y reiterarle su adhesión.

Reunión de generales

Por la tarde el general Sanjurjo, presidió la reunión de generales, en la que se trató de las propuestas de recompensas.

TOROS

La feria de Valencia

Valencia, 26. Hoy se celebró la segunda corrida de feria con ganado de Murvúe.

Chicuelo estuvo formidable con el capote y la muleta, obteniendo una oreja.

En el cuarto se limitó a cumplir. Vicente Barrera hizo una faena valentísima que remató con una soberbia estocada.

Se le concedió una oreja.

Al quinto dió una estocada atravesada.

Torres veroniqueó magistralmente y luego hizo una faena temeraria que finalizó con una estocada en la misma cruz.

Al sexto lo despachó después de una faena breve de una estocada de lantera y un descabello.

El público salió satisfecho.

ULTIMA HORA

Tunney vence por K.O. a Henney

Nueva York, 27. Ante una multitud de unos sesenta mil espectadores, se celebró el combate de boxeo para discutir el campeonato mundial de todos los pesos entre Tunney y Henney.

Al salir ambos pugiles, fueron saludados con una clamorosa ovación.

El combate se desarrolló a un tercio fantástico acometiendo los dos boxeadores con verdadera furia y llevando alternativamente la iniciativa.

Al once round, un formidable golpe de Tunney tumbó a su contrario en el suelo, contando el árbitro los diez segundos correspondientes.

Fué declarado Tunney vencedor por K.O. a Henney, en medio de una formidable ovación.

El vuelo alrededor del mundo del «Numancia»

Cádiz. Esta tarde quedó preparado el hidroavión «Numancia» para emprender el raid alrededor del mundo.

A las nueve de la noche, cenaron en el aeródromo los aviadores que han de tripular el aparato.

A las ocho de la noche entró en el puerto un buque cargado de gasolina para aprovisionar el aparato.

No se sabe nada acerca de la salida, porque el comandante Franco quiere que no se sepa anticipadamente la fecha en que emprenderá la partida.

Parece que la Dirección de Aeronáutica también se ha puesto de acuerdo para comunicar la marcha una vez que hayan salido los héroes aviadores.

Nota oficiosa

El Real Automóvil Club

Siendo la intensificación del turismo una de las labores que con más celo han emprendido los R. A. C., labores que dada la absoluta independencia y desinterés de esta clase de entidades son siempre escuchados con respeto y simpatía por los poderes públicos, es para esta Secretaría una gran satisfacción dar a conocer el texto de una reciente disposición dictada como consecuencia de una instancia que elevó a la Superioridad el digno Secretario del Real Automóvil Club de Málaga, don Alberto Martos de la Fuente.

Dice así la expresada Real orden: «Elmo. señor: Vista la instancia suscrita por don Alberto Martos de la Fuente, Secretario del Real Automóvil Club de Málaga en la que solicita se dispense a los coches automóviles que efectúen en régimen de turismo el recorrido de Málaga a Melilla, Málaga-Algimia y Algeciras Ceuta, del pago del

impuesto de Transportes; resultando que el solicitante alega como fundamento de su petición el que como consecuencia de sus trabajos para el fomento del turismo, obtuvo de la Compañía Transmediterránea, una inmortante rebaja en la tarifa de fletes para el transporte de automóviles que van o vienen de África en viaje de turismo que para desarrollarlo aun mas reducir los gastos que en algunos trayectos como la navegación entre Málaga y Argelia alcanzan cien pesetas toneladas por concepto de impuesto de transportes, y que interesa evitar que disminuya la disminución de gastos se desvie el turismo sobre las rutas francesas; y considerando atendible la razón propuesta y sin lesión para el Tesoro ya que cantidades, no muy grandes que deje de percibir en concepto de impuesto de transportes, tienen la debida compensación para el desarrollo del tráfico y movimiento de viajeros, esto sin contar con que la exención que se concede puede y debe reglamentarse en forma tal que sólo disfruten de ella los que viajen en régimen de turismo; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se exima del pago del impuesto de transportes a su embarque o desembarque en los puertos de Málaga, Melilla, Algeciras y Ceuta a los automóviles de turismo que efectúen el recorrido Málaga-Melilla, Málaga-Algimia o Algeciras Ceuta siempre que concurren las circunstancias siguientes:

1.ª La exención queda limitada a los automóviles que se exporten temporalmente por el puerto de Málaga con destino a Melilla o a los puertos de Argelia y por el puerto de Algeciras con destino a Ceuta.

2.ª Los automóviles que se acojan a este beneficio han de salir documentados en régimen temporal, es decir, con la documentación correspondiente a dicho régimen y con plaza determinada para su reimportación. No disfrutará por consiguiente de esta exención los automóviles que salgan documentados en la forma determinada por la regla tercera del artículo 133 de las Ordenanzas.

3.ª El transporte de los automóviles debería efectuarse precisamente en los buques de la Compañía Transmediterránea ya que esta Compañía ha concedido una rebaja en los fletes para favorecer el desarrollo del turismo, finalidad que también persigue la presente disposición».

Dada la importancia que para nuestra Capital puede tener la aplicación de esta R. O. máxime cuando el puerto de Almería es el más cercano a Melilla y por lógica hacia él debe encauzarse el movimiento de la citada plaza africana; dado asimismo que terminada la carretera de Vilches el turista tendrá un medio rápido y más breve que ningún otro para trasladarse a Granada y Madrid, inmediatamente de tener conocimiento de esta disposición, la Secretaría de esta Sección del Real Automóvil Club, se ha apresurado a iniciar las gestiones para que se hagan extensivos a Almería, los beneficios de dicha R. O., esperando confiadamente que nos serán otorgados.

Visitó ayer en su despacho oficial al señor Gobernador civil, el Secretario del Real Automóvil Club don Miguel Gener Rondón, quien le hizo entrega del nombramiento de Socio de Honor de la citada entidad y asimismo hizo constar la protesta del Club por la excesiva velocidad de las camionetas de transportes, exponiéndole el caso ocurrido hace unos días a nuestro distinguido convecino don José González Montoya, que, dando un paseo por la carretera de Poniente en su coche, fué atropellado por la camioneta núm. 112 en la que venían tres o cuatro ciudadanos que alentaron al conductor a que intensificara la marcha para adelantar al coche del señor González Montoya, dando lugar con el exceso de velocidad e impericia del conductor a ocasionar desperfectos en el expresado coche, que por su estabilidad no sufrió más que este daño ya que de haberse tratado de un coche más pequeño hubiese caído al mar.

Como en esta época del año se intensifica mucho el tránsito por nuestras carreteras y puede muy bien ocurrir una catástrofe el día menos pensado, el señor Palanca reconociendo la justicia de la queja ofreció a adoptar las medidas que sean precisas para evitar lo que viene ocurriendo.

Para los mismos objetos visitó el señor Gener al señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas.

Continúan los trabajos de organización de la Gymkhana automovilista que se celebrará el próximo día 23 de Agosto.

La Secretaría del Real Automóvil Club, se ha dirigido a las entidades similares y parece seguro que en dicha fiesta tomen parte numerosos socios de los Clubs de Granada, Murcia y Málaga.

Oportunamente daremos detalles de los premios, etc.

SUCESOS

Un lesionado

Salvador Martínez Ramírez ingresó ayer en el Hospital provincial padeciendo diversas lesiones y contusiones en las piernas.

Según nos participó el mismo lesionado, se hallaba en el muelle y al intentar echarle de comer a un mulo que engancha en su carro, se le abalanzó aquel haciéndole caer a tierra donde se produjo las contusiones que padece

D. O. M.
Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora
Doña Dolores Iniesta Guerrero
VIUDA DE FERRER
Que falleció en esta Capital a las nueve de la noche del día de ayer, a los 82 años de edad, después de recibir todos los Sacramentos de enfermos
R. I. P.
Sus hijos don José, don Rogelio, doña Micaela, doña Angéles y don Joaquín; hijos políticos don Pedro Gásquez Zapata, doña Rosalía Morales Gorzáz y doña Encarnación Martínez Mateo; sus nietos, sobrinos y demás familia.
PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, viernes, 27 a las 11 de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Reina, núm. 29, al Cementerio de San José.
H y concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

VAPORES CORREOS FRANCESES
De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Chile y telegrafía sin hilos
Alsina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pincio
Saldrá de Almería el 22 de Julio de 1928, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Valdivia Saldrá de Almería el 12 de Agosto de 1928, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Alsina Saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1928, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
PRECIOS EN TERCERA Clase De 10 años cumplidos un entero 527/50 ptas incluido impuestos segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Cámara de Primera sección y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, comedor eléctrico y el trato es immejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de por plaza.
Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas.
Para los de tercera clase, comida a la española
AVISOS IMPORTANTES.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus pasaportes en Cádiz.
Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo. Los manifestantes de pasajes se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, antes de haber cubierto las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard del Príncipe 75 Almería; Cortina del Muelle, 21 y 23.—Málaga

En la Enseñanza

Derechos de la Iglesia

En otra ocasión hemos hablado del fundamento en que estriba el poder educativo de la Iglesia. Veamos ahora las consecuencias, que de este poder se derivan.

Si la Iglesia debe enseñar, sus derechos han de extenderse a todo lo que es indispensable y conveniente para conseguir su fin. Ahora bien, medio necesario, si alguno, es la formación de un cuerpo escogido, que de una manera estable asegure la misión divina de los Apóstoles. De ahí el derecho propio y exclusivo de la Iglesia a la formación de todos aquellos que voluntariamente deseen consagrarse al sacerdocio. Y en esta formación del clero, dicho se está que la Iglesia goza de un completo monopolio. Ni la fundación de los seminarios, ni su interna organización disciplinaria, ni la dirección de sus estudios, ni la aprobación de sus profesores está sujeta a la intervención del Estado.

Pero la Iglesia no está sólo formada por el clero. También los seglares pueden y deben pertenecer a ella y, por dicha, son millones y muchos millones los que en la actualidad viven de su vida y forman en las gloriosas filas de su grandioso ejército.

Si, pues, la Iglesia tiene derecho a fundar escuelas donde forme su clero, debe también gozar de derechos a fundar escuelas para educar cristianamente a todos sus fieles. No hablamos de escuelas exclusivamente dedicadas a la instrucción religiosa; pues en esto no hay duda alguna; sino de escuelas de toda clase de instrucción y educación profana.

Téngase entendido, que al hablar aquí del derecho de fundar y dirigir escuelas de toda clase, no queremos decir que tal derecho pertenece a cualquier persona particular perteneciente a la Iglesia, como por ejemplo, un sacerdote o seglar cualquiera. Estos tales como ciudadanos que son, pueden indudablemente hacer uso de los derechos que a todo ciudadano concede el Estado, salvo contraria disposición de la Autoridad Eclesiástica.

Hablamos propiamente de la Iglesia en sí misma, representada por su Cabeza por los Ordinarios locales, por las congregaciones y por las órdenes religiosas, así como por cualquier otra organización canónica.

La Iglesia así entendida, decimos que puede abrir para los seglares escuelas propias y esto por varias razones. En primer lugar, porque éste es un derecho común por naturaleza. Si está permitido a todo individuo y a toda sociedad el fundar escuelas, guardando por supuesto las condiciones requeridas por las leyes civiles y morales, sería injusto el impedirlo a la Iglesia, que sobre toda otra organización presenta las mayores garantías de seriedad, moralidad y éxito.

Otro título que puede alegar la Iglesia es su historia, que es gloriosa y que puede inspirar toda confianza. Durante cerca de catorce siglos sola ella puede decirse que fué la educadora de los pueblos europeos, por quienes se extendió la civilización al mundo entero.

Pero el título más precioso es el de su derecho divino. Pues, como ya hemos dicho y demostrado, la Iglesia es la educadora puesta por Dios para enseñar a la humanidad el camino de su salvación eterna.

Este derecho de fundar escuelas propias, que siempre puede alegar la Iglesia, en determinadas circunstancias llega a convertirse en un deber, por ejemplo, cuando las escuelas existentes son un peligro para la cristiana educación de sus fieles. De ahí lo legislado en el Derecho Canónico, can. 1379.

Demos un paso más. Si la familia en lo referente a la educación religiosa de sus hijos debe depender de la Iglesia, lo propio deberá decirse de la escuela y de los maestros, ya que estos no son otra cosa que delegados, sustitutos, colaboradores de la familia.

Bueno será descender a concretar más estos derechos. En los cánones 1381 y 1382 después de haber hecho constar el Código vigente, que la educación religiosa de la juventud en cualesquiera escuelas está sujeta a la autoridad e inspección de la Iglesia, atribuye específicamente a los Ordinarios locales los derechos siguientes: a) derecho de aprobar los maestros de religión, así como también los libros que deban usarse; b) derecho de exigir, en nombre de la religión y de la costumbre, la promoción y la exclusión de libros y maestros que no se reputen idóneos para la instrucción religiosa; c) derecho de visitar personalmente, o mediante delegados, cualquier escuela o centro de educación, para darse cuenta de cuanto con la educación religiosa se relaciona.

Excusado es repetir que, tratándose de la enseñanza que es propia de la Iglesia como la religiosa, el derechos es de jurisdicción directa y total. Lo que tal vez pudiera suscitar alguna duda es el derecho de la Iglesia a intervenir en la enseñanza de las materias profanas, como la literatura, la historia, ciencias y artes. Sin embargo, también respecto a esas materias tiene la Iglesia derechos, aunque indirectos, por cuanto en ellas se mezcla la religión, y negar vos, o sea de inspección, para señalar y excluir lo que pueda constituir un peligro o un daño para la religión y la moral.

Quien no ve, que los derechos de la Iglesia en la enseñanza de materias puramente religiosas sería ineficaz, si no pudiese defender con armas aptas contra los errores y las desviaciones morales, que pueden introducirse a través de la enseñanza profana?

Nadie dudará de que la mayor parte de las asignaturas están más o menos relacionadas con el dogma y la moral católica. Tampoco es un secreto que la ignorancia o la malicia de los hombres pueden servir, y de hecho se sirven, ejemplo, de la historia, de la lite-

ratura, de la filosofía y de las diversas ciencias, para contradecir y combatir las verdades reveladas y para sembrar el error y el vicio, extraviando así a la juventud aún inexperta e incapacitada para, por sí misma, apreciar el verdadero valor de una teoría o de un sistema y por otra parte, siempre inclinada a toda novedad, máxime si se le presenta bajo el ropaje alucinador de apariencias científicas.

Por eso la Iglesia dice: yo no enseño con título exclusivo y de derecho divino la historia, la geografía, la literatura, las ciencias físicas, la filosofía... como enseño el catecismo, pero precisamente estas ciencias, o mejor dicho, los hombres que las enseñan, tocan de una u otra manera las doctrinas sagradas del catecismo, cuya custodia Dios me ha confiado, y he aquí la razón de mi derecho a vigilar esas ciencias profanas.

Esta fué también la razón de que el Concilio Vaticano dispusiera que la Iglesia que con el ministerio apostólico de la enseñanza recibió la misión de custodiar el depósito de la fé, ha recibido de Dios el derecho y el deber juntamente de proscribir la falsa ciencia, para que ninguno sea engañado por los vancos sofismas de la filosofía.

¿Y hasta dónde se extienden estos derechos de la Iglesia? De lo dicho se ve claramente que hasta donde se extiende el peligro que con tales derechos se pretende evitar.

Ni que decir tiene, y con esto terminamos, que estos derechos de la Iglesia al monopolio en materia de enseñanza religiosa y moral, y de vigilancia en la enseñanza profana, no se limita únicamente a la enseñanza primaria, sino que se extienden, por las mismas razones, a la enseñanza secundaria y a la superior o universitaria.

S. de P.

Un crimen en Nador

Muerte de un almeriense

Según noticias de Melilla, días pasados fué muerto en Nador, violentamente, el obrero Manuel Sánchez Torrecillas, oriundo de Almería.

El crimen sigue aún envuelto en el misterio.

El digno Juez de Instrucción señor Argonés, continúa realizando diligencias encaminadas a lograr el esclarecimiento del suceso.

Fué practicada la diligencia de autopsia a la víctima por el médico señor Gómez Hernández, sabiendo se que en el dictamen emitido por el expresado facultativo, se dice que la muerte del infeliz Sánchez Torrecillas, fué producida por repetidos golpes con un objeto duro en la cabeza, y que debió ocurrir en las primeras horas de la madrugada.

Se sabe que Manuel Sánchez Torrecillas llegó a Melilla, procedente de Vélez Rubio, el día 4 de Enero del corriente año. Tenía el finado tres hijos, llamados Fernando, Manuel y Ana, los cuales residen en un pueblo de la provincia de Almería.

El día 16 de pasado mes de Abril, fué detenido por los agentes de policía de Melilla, por sospechoso.

Se dedicaba en aquella época a recoger residuos de rancho del cuartel del Tercio, para atender a su sustento.

Al ser detenido le fué ocupada la cantidad de 1 475 pesetas en billetes del Banco de España, 245 pesetas en monedas de plata, y 275 francos franceses.

También se le ocupó una pistola, por lo que gubernativamente se le impuso la multa de 250 pesetas.

Después de la breve detención en la cárcel, a que estuvo sometido, le fueron entregadas las citadas cantidades, marchando Manuel Sánchez Torrecillas al campo con objeto de trabajar en el arreo de las carreteras, por cuenta de la Dirección de Obras públicas de aquella zona.

En los días en que fué detenido se telegrafió al alcalde de Vélez Rubio, en solicitud de informes, contestando la expresada autoridad, que el referido individuo había observado siempre buena conducta, añadiendo que acostumbraba a hacer vida miserable, guardando en sus andrajosas ropas cuanto dinero poseía.

Se acentuó la sospecha de que el móvil del crimen no ha sido otro más que el del robo.

Al ser encontrado su cadáver, sólo guardaba en los bolsillos unas cuantas monedas.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el día martes. Real orden de Gobernación sobre oposiciones (conclusión).

—Relación nominal de prófugos (continuación).

—Asuntos judiciales.

—Relación de deudores a la contribución rústica de 1918 (pueblo de Dalias, continuación).

El día miércoles, día 25, inserte: Relación nominal de prófugos (continuación).

—Edictos municipales.

—Relación de deudores a la contribución rústica de 1918 (continuación).

José Soriano Romo

MÉDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS

Ex-auxiliar de la Cátedra de enfermedades de la Infancia, de Granada. Médico agregado de la «GOTA DE LECHE».

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5.

Calle de Granada, núm. 17

Matrimonio detenido

El suceso de Níjar

Personas llegadas anoche de Níjar nos refieren el desenlace del homicidio ocurrido en aquella demarcación y del que ayer dimos sucinta reseña en nuestra sección «Correo de la provincia».

Parece que cuando cabalgaban en la caballería que utilizaron para la huida Francisco Morales Cañadas y Francisco Montes Cañadas, primo de aquélla, encontráronse en su fuga con José Pérez Pino, hermano del novio, llamado Casimiro Pérez Pino, y la esposa de José, que con sus dos hijos pequeños se encaminaban al cortijo para asistir a la boda.

La esposa de José, hermana mayor de Francisco, increpó a ésta por su conducta, establendose el forcejeo consiguiente entre ambos, mientras los hombres luchaban por su parte, hasta sonar los disparos que ocasionaron la muerte del Montes Cañadas. El matrimonio marchó después al Cortijo.

Vista la inocencia de Casimiro, ha quedado en libertad, así como la novia. José Pérez Pino y su esposa han salido conducidos para Sorbas.

El descubrimiento del cadáver se debió a un hermano de la víctima, que sospechó por lo visto la desgracia ocurrida a Francisco.

Se afirma que el revólver pertenecía a la víctima y que ha sido retenido un guarda que lo retenía.

Insistimos en no entrar en otros pormenores del hecho, por su índole delicada, y sólo añadiremos que el suceso ha sido sentidísimo en Níjar, pues los protagonistas del mismo eran muy estimados por su honradez y apego al trabajo.

za a saludar, en donde los fotógrafos tiraron infinidad de placas.

Terminada la corrida, el público permaneció en la plaza más de quince minutos esperando ver salir en hombros a los tres matadores. Estos tuvieron que salir (quizás por primera vez en el toreo) protegidos por los guardias para contener el entusiasmo de los malagueños.

Cuando fuimos al hotel Regina a despedirnos de Cagancho habia guardias de seguridad conteniendo al público que pugnaba por ver al torero.

Cuando logramos entrar y lo felicitamos nos dijo: —Como en Almería se me dice como aquí... ¿Se conforma usted?

—No, allí hay que torear como ha toreado hoy y matar como *Relampagueito*.

En el hotel Bristol rodeaban a *Gitanillo* más de cien personas de la aristocracia malagueña. En la puerta, guardias y porteros impedían el acceso al hotel.

—¿Está V. contento? —me dijo *Gitanillo* al verme— y como le contestara que sí, Curro me tendió la mano y me dijo: —Allí, en aquella plaza que me hizo torero es donde yo quiero un triunfo como el de esta tarde... Se acuerda V. de aquella crónica que decía «Un gitano que puede ser torero...»

Y presentándose a los críticos visitantes les dijo:

—Tengo el gusto de presentaros al hombre que después de mi padre respeto y quiero más en este mundo.

Nos abrazamos y al despedirnos salió hasta la escalera y me dijo: —Has tal el 24 que iré por la coleta que ofrecí recoger cuando fuese matador de toros...

DANIEL DE NAJERA

PROVINCIAS

Se aumenta en Oviedo la crisis del trabajo

Oviedo, 26. El director de la fábrica de fusiles ha anunciado el despido de trescientos obreros, con lo que se aumenta la crisis de trabajo imperante.

Nuevo presidente

San Sebastián, 26. Ha sido elegido presidente de la Diputación don José Angel Lizasaiz.

Homenaje al Obispo de Santander

La Diputación donostiarra ha acordado dedicar un homenaje al Prelado de Santander.

En breve quedará ultimado el programa de actos que se celebrarán en su honor.

Campo incendiado por una chispa de una locomotora

Palencia, 26. Una chispa desprendida de una locomotora produjo el incendio de un campo de mieses en el pueblo de Calabazán. Las pérdidas son de gran consideración.

Automóvil despeñado. Un muerto y varios heridos

Valencia, 26. En el kilómetro 311 de la carretera de Madrid, donde existe una curva peligrosísima, que coincide con un puente sobre el río Burujo, un automóvil de la matrícula de Madrid se despeñó, dando dos vueltas de campana.

Lo ocupaban el industrial madrileño don Valentín López, su esposa, su hermano don Manuel López, su sobrino Benigno García y el chófer Enrique Omos.

Todos ellos resultaron gravísimamente heridos.

Todos fueron recogidos en otro coche y conducidos a un pueblito inmediato, donde falleció Manuel.

Doscientos cincuenta mil pesetas perdidas

Bilbao, 26. Se ha reproducido el incendio del monte Pagardini, que mandóse doscientos cuarenta mil pesetas.

Las pérdidas son de gran consideración.

Perdónico multado

El Gobernador ha impuesto una multa de mil pesetas al diario «La Tarde» por publicar un comentario relacionado con la falta de asistencia de las mujeres bilbaínas al homenaje a la mujer española celebrado en Santander.

Fallecimiento de un clown

Pontevedra, 26. Ha fallecido el popularísimo clown Matetio, recientemente convertido al catolicismo y bautizado por el Arzobispo de Santiago.

Media hora antes de morir pidió los auxilios espirituales.

Deja desamparados a la madre, la esposa y cinco hijos.

En el Colegio de Doroetas ha sido recogido s dos niñas menores.

Otro de los hijos ha ingresado voluntario en Artillería.

Submarinos franceses

Coruña, 26. Ha fondeando una escuadrilla de submarinos franceses. El comandante bajó a tierra para cumplimentar a las autoridades.

Una petición sobre aguas

Sevilla, 26. Don Ramón Bonaplata ha solicitado del Ayuntamiento la reproducción de un proyecto de traida de aguas del pueblo de Paterna, donde existen restos de un conducto romano.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA - MALAGA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA

GOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C. SEVILLA

Servicio fijo y rápido con salida todos los meses. El nuevo vapor correo trasatlántico.

CABO TORTOSA

Saldrá del puerto de Almería el día 31 de Julio de 1920, para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de tercera clase.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto tralga destinadas. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes de cuatro literas para el pasaje de tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE

Billete entero. Pesetas. 557.50
Medio billete. 282.50

Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 11 a 18 años en adelante pasaje entero.

Informará su consignatario, Luis Gay Padilla, Calle de Aguirre Martel, (escuela de Artes y Oficios) - Almería

Banco Hipotecario de España

PRESTAMOS SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS, AUNQUE ESTÉN HIPOTECADAS, AL 5.25 POR 100 DE INTERÉS ANUAL VENCIDO, AMORTIZABLES DE CINCO A CINCUENTA AÑOS, A VOLUNTAD DEL PROPIETARIO.

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, fundado en 1872, para combatir la usura es el acreedor ideal.

1.º—Porque con el tipo de interés a que opera el prestamista particular, el Banco lleva incluido amortización de la deuda, que se va reduciendo a cada anualidad.

2.º—Porque sólo desea cobrar sus legítimos intereses, y por tanto, no oprime con miras a la posición de la finca, como suele ocurrir con el préstamo con pluscuales.

3.º—Porque sus préstamos están exentos para el prestatario del pago del impuesto de utilidades.

4.º—Porque permite el desenvolvimiento de toda empresa agrícola e industrial, así como la obra nueva o la reforma en la propiedad urbana, ajustando el capital del préstamo, que más que hipoteca constituye un censo redimible a voluntad.

5.º—Porque aleja el fantasma de las renovaciones y cancelaciones a plazo corto.

6.º—Porque da valor a la propiedad, legitimando su tasación y haciendo más factible al compra venta de la finca hipotecada.

Toda España opera con el Banco Hipotecario. Para informes y detalles de operaciones, que se tramitan con toda seguridad y se reserva dirigirse al ADMINISTRADOR APODERADO

Angel Vizcaino González
Zaragoza, 15, Procurador.—Almería

BAVIERA

La mejor

CERVEZA

Tipo

PILSEN

GUILLERMO VERDEJO

MÉDICO

ASISTENCIA A PAISOS

Gerona

Antonio Forniele

OCULISTA

DEL INSTITUTO OFTÁLMICO NACIONAL DE MADRID

Navarro Rodrigo, 6.

CONSULTA DE 11 A 14.

OCULISTA

DOCTOR

MANUEL MARÍN

Avda. de...

Compañía Mediterránea

BARCELONA

Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía

LINEA ALMERÍA-MELILLA-CEUTA
Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.

LINEA ALMERÍA-MELILLA-ORÁN
Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán, todos los sábados.

LINEA BARCELONA-AFRICA-CANARIAS (QUINCENAL)
Llegada a Almería los miércoles 11 y 25 Julio; 8 y 22 Agosto. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

LINEA BARCELONA-SEVILLA-BILBAO
Llegada a Almería procedente de Barcelona todos los lunes.
Salidas para Bilbao, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, y Pasajes. Llegada a Almería procedente de Bilbao todos los lunes.
Salida para Barcelona, el mismo día, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros.
Para más informes a sus agentes-delegados: HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Boulevard del Príncipe 5.

Ercarnación García

VIUDA DEL MÉDICO RODRIGUEZ BOTI

Profesora en partos, practicante y masajista.

Calle de Solís, núm. 4.

en sifilis, vial...

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.

Navarro Rodrigo, 22.

Guide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENDE EN FARMACIAS



Compañía Trasatlántica de Barcelona
(Antes A. López y Compañía)
Vapores Correos Españoles

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán del puerto de Almería el día 6 de Agosto el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

Amplio salón, comedor para los pasajeros de 3.ª de tercera clase y camarotes especiales 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.
Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 29 de Julio el vapor

Antonio López

con escalas en Cádiz y Canarias.

Directo para Barcelona, saldrá del puerto de Almería el día 19 de Agosto, el magnífico vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes diríjase en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, s. n. l. General Segura 2.º bajo.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, VIERNES.—Santos Mauro, ob., Jorge, dc., Pantaleón, méd., Félix, Aurelio, Natalis, Liltosa, mrs., Bb. Rodolfo Aquaviva, Alfonso Pacheco y comps., S. J. mre.

La Misa y el Oficio divino son de la infraoctava del Apóstol Santiago con rito semidoble y color en anaranjado.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Iglesia de Santo Domingo.
Mañana en el Sagrado Corazón de Jesús.
EN LA CATEDRAL.—Por la mañana a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose después de Tercia la Misa solemne del día

y a continuación Sexta y Nona.

Por la tarde, a las cinco Vísperas Completas, Maitines y Laudes.

MES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se hace todos los días el ejercicio correspondiente en la Misa que se celebra a las ocho y media.

NOVENA Y CULTOS A SAN CRISTÓBAL.—A las ocho de la tarde, en la Ermita de San Cristóbal, Santo Rosario, ejercicio de la Novena y cánticos.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en las Parroquias a las siete menos cuarto haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

TRIDUO SOLEMNE.—Solemnes cultos, que

a su glorioso patrono San Ignacio de Loyola en la Iglesia del Sagrado Corazón, con sagra la Congregación de Caballeros de la Inmaculada los días 29, 30 y 31 de Julio.

Todos los días habrá p. r. la mañana a las ocho y media misa y el r. del mes.

Por la tarde a las siete Estación Mayor; rosario y sermón que predicará el R. P. Francisco Javier Alcalá S. J., director de la Congregación, terminándose con la Bendición, Reserva y el Himno de San Ignacio.

Nuestro Excmo. Prelado se ha dignado conceder cincuenta días de Indulgencia por la asistencia a estos cultos y el último día dará la Bendición con el Santísimo Sacramento.

NOTICIAS

Médicos eminentes.

Después de grandes estudios, certificar y recomendar suprimir en todas las enfermedades infecciosas la leche de Vaca y Carra, y el empleo único de «Vitaminá» Fruto o «Lactofruct», que son leches vegetales de frutas, por que mantienen escepticos los intestinos. Venta en Casa Enciso, Dpto.: Barcelona, Casa Santiveri, Call 22.

De los Ayuntamientos

Han quedado expuestas al público: En Bedar, las cuentas municipales. En Pechina, el proyecto de presupuesto para 1929.

En Ceizalón y Gádor los respectivos repartos.

En Ríoja, el proyecto de adquisición de un solar para local escuela y vivie da del maestro.

En Benahadux, el reparto de plagas del campo. En Alboloduy y Baeares, las cuentas municipales.

En Padules, el presupuesto de 1929 y el repartimiento.

La Alcaldía d. Velez-Blanco anuncia la subasta de espartos.

Las de Purchena y doña María la recaudación voluntaria del reparto de utilidades (tercer trimestre).

La de Pechina, la de los trimestres primero y segundo.

La de Ríoja, la subasta de 500 metros cúbicos de piedras para yaso.

En Benimar, se anuncia el proyecto de instalación e-éctrica solicitado por don Angel Redondo Molina.

Circular

Del Gobierno civil se ha remitido al «Boletín Oficial» una circular con instrucciones para la extinción de la «Ceratitis Capitata».

Se vende

(sin intermediarios) casa de dos plantas. Bajo y Principal independientes; fachada al Sur. Próxima al Parque y Cuartel de la Misericordia. Bien decorada y todas habitaciones con luces directas. Informarán: Administración de este periódico.

Se necesita piso amueblado para matrimonio sólo en calle céntrica. Razón: H. Comercio.

Cambio de domicilio

Paco López, peñadora, ha trasladado su domicilio a la calle Real número 39

Compraría muebles

usados casi nuevos para piso matrimonio. Razón: H. Comercio.

Se traspasa

Por tener que ausentarse su dueño una panadería con todos sus enseres de Electro Motor, Amasadora Mecánica, Cilindro y demás utensilios necesarios para la fabricación de todas clases de pan en uno de los sitios mas céntricos de la Capital. Razón, en la Administración de este periódico.

CALLICIDA PIZA

Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva incomodidad de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. 1'25 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor holandés «Irene», de Melilla, con carga general.

Idem español «M. Espalitu», de Melilla, con carga general y pasajeros.

DESPACHADOS

Vapor holandés «Irene», para Barcelona, con carga general.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección segunda: Causa núm. 7 del año 1928 del Juzgado de Purchena, por los delitos de disparo y lesiones.

Abogado, señor López Pérez. Procurador, señor Bascuñana.

Los juicios de ayer

En la Sala primera se vió ayer la causa señalada por el delito de atentado.

También se celebró en la Sala segunda la vista de la causa señalada por delito de resistencia.

Sentencias

La Sala segunda ha dictado sentencia condenando a Miguel Amador Cártes como autor de un delito de tenencia ilícita de armas a la pena de un año y un día de arresto mayor y cien pesetas de multa.

La misma sala ha declarado absuelto a Francisco Rueda Alcaide del delito de tenencia ilícita de armas de que se acusa.

También la sala segunda ha condenado a Asensio Martínez Fernández como autor de un delito de lesiones a los graves a la pena de dos meses y día de arresto mayor y cien pesetas de indemnización.

Así mismo han sido condenadas en la sala segunda María Josefa Aguirre Parra y Concepción Sola Navarro como autoras de un delito de descalabración a la pena cada una de dos meses y día de arresto mayor.

La publicidad es un impuesto sobre el valor que se cobra por el anuncio.

Philips es calidad

DE VENTA EN TODAS PARTES

y LAMPARA "PHILIPS" S. A. E. MADRID: Prado, 30, BARCELONA. Córcega, 222.

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento
Portland Valcarca

JOSE FRADERA

Fábrica en Valcarca (Sitges)

DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 13.—Teléfono, 185.
Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

CASA CENTRAL: Ronda Universidad 31
BARCELONA

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICEROFOSFATO DE CAL CON CREGOSOTAL
Tuberculosis, catarros, crónicos, bronquitis y debilidad.

A NISOSA
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

DEPÓSITO
Dr. Benedicto San Bernardo, 41.—Madrid.
Venta principales de Farmacias de España.
En Almería: Farmacia de Vivas Pérez, en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola, en Oría, José Antonio Sánchez.

Medicamento de Familias

Hay indicaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su acción, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

LOS SALICILATOS
DE
VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN
A los ancianos * A los tísicos

A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma de sepsis.

A los niños, en la dentición y destete. A los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 50 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas
Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros
y hombres de negocios

"LA INDEPENDENCIA"

Precios de suscripción

| | |
|--|--------------|
| En Almería, un mes. | 2'00 pesetas |
| En el resto de la península, un trimestre. | 6'00 » |
| Extranjero un trimestre. | 15'00 » |
| Número del día. | 0'10 » |
| Número atrasado. | 0'20 » |

Esquelas mortuorias y de aniversario

| En | 1.ª PLANA | 2.ª PLANA | 3.ª PLANA | 4.ª PLANA |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Plana entera | 750'00 | | | |
| Media plana. | 500'00 | | | |
| A 6 columnas | 210'00 | 150'00 | 90'00 | 60'00 |
| A 5 » | 175'00 | 125'00 | 75'00 | 50'00 |
| A 4 » | 100'00 | 60'00 | 30'00 | 20'00 |
| A 3 » | 50'00 | 35'00 | 25'00 | 15'00 |
| A 2 » | 30'00 | 20'00 | 15'00 | 10'00 |
| A 1 » | 20'00 | 15'00 | 10'00 | 5'00 |

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar a fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico se prolonga sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia! Medítelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del Patronato Social de Buenas Lecturas, que combate, de modo especial, con sus datos amenos e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

A las amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud, no lo deje para luego, pues no lo haría, cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 133-1.ª, Madrid (10).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Doa domiciliado en calle núm. a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la que a anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, queda obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique en el talón.

Horas de oficina en los centros públicos

Gobierno civil, calle Méndez Núñez, de 9 a 2.
Diputación provincial, calle de Navarro Rodrigo, de 10 a 2.
Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, de 10 a 2.
Obispaño de la Diócesis, Plaza de San Indalecio, Vicaría general y Provisorato, de 10 y media a una; secretaria, de 12 a 1.
Instituto nacional de Segunda enseñanza, Plaza de Santo Domingo; Secretaría, de 11 a 1; Biblioteca, de 10 a 11.
Sección administrativa de Primera enseñanza, calle de la Reina, de 10 a 2.
Escuela Normal de Maestros, calle de Sagasta, de diez a dos.
Idem de Maestras, calle de Pedro Jover, de 10 a 2.
Escuela de Artes y Oficios, Plaza del Carmen, de 9 a 1 y para el público de 12 a 1.
Jefatura de Obras públicas, Plaza de Canalejas, de 10 a 2.
Distrito forestal, Bulvar, de 10 a 2.
Servicio agronómico, calle de Martínez Campos, número 3, de 10 a 2.
Jefatura de Minas, Gerona, número 16, de diez a dos.
Sección de Estadística, calle de la Crónica, número 2, de 8 a 2.
Inspección de Emigración, calle Navarro Rodrigo, de nueve a dos.
Monte de Piedad y Caja de Ahorros, plaza de Martín, número 2, de nueve a doce y de una y media a cuatro.
Cámara Oficial de la Propiedad urbana, Javier Sanz, 35, principal izquierda, de 9 y media a 12 y de 4 a 5.
Consejo provincial de Fomento, calle de Reyes Católicos, número 1, de 10 a 1.
Fiel contraste de pesas y medidas, de 8 a 12 y de 2 a 5, los cinco primeros días de cada mes.
Catastro de Rústica, Gerona número 2, de 10 a 2.
Idem de Urbana, García Aliz, número 9, de 10 a 2.
Sindicato de Riegos, Lope de Vega, 1, bajo, de nueve a una.
Cámara Oficial Uvera, Plaza de Emilio Pérez, de 10 a 1 y de 4 a 6.
Junta de Obras del Puerto, Parque de Alfonso XIII, número 10, de 9 a 1.
Comandancia de Marina, calle de Aguilar, de nueve a dos.
Audiencia provincial, calle de Gerona, número 11, de nueve a una.
Inspección del Trabajo, Bulvar, número 9, de cuatro a seis de la tarde.
Banco de España, Plaza de Emilio Pérez, de diez a dos.
Aduana nacional, calle de Martínez Campos, número 7, de 10 a 2.
Gobierno militar, calle de García Aliz

CON UN EJEMPLAR DE

BOLETÍN GENERAL DE ESPAÑA
(Boletín, Boletín — Boletín)

PERA ENTENDE DE LA PRODUCCIÓN DE BIEN, INDUSTRIA Y PROGRESO DE LA PAZ DE LAS PUEBLAS DE ESPAÑA

CONTIENE UNA SECCIÓN ESPECIAL DE BOLETÍN GENERAL DE ESPAÑA

ANUNCIO

8 TOMOS

El que anuncia vende